

Recomendaciones SEIMC

Sociedad Española de Enfermedades
Infecciosas y Microbiología Clínica



**DECÁLOGO DE RECOMENDACIONES PRELIMINARES
URGENTES GTUAAN-GEPI-SEIMC SOBRE MANEJO
CLÍNICO DE PACIENTES EN ESPAÑA EN EL CONTEXTO
DEL BROTE DE ENFERMEDAD POR VIRUS MARBURG EN
GUINEA ECUATORIAL**

febrero de 2023

El día 13 de febrero de 2023 las autoridades sanitarias de Guinea Ecuatorial y la OMS comunicaron un brote de enfermedad por virus Marburg. A fecha de la emisión de este documento, según WHO-AFRO y el CCAES hay 9 fallecidos, 16 sospechosos y 4000 personas en cuarentena. Todas estas personas se encuentran en los distritos de Nsok-Nsomo, Kie Ntem y Wele Nzaz, así como en la zona fronteriza de Camerún con Guinea Ecuatorial, donde existen al menos dos pacientes sospechosos pendientes de confirmación. En el momento actual, con la información y evidencia científica disponibles, GTUAAN-GEPI-SEIMC emite las siguientes recomendaciones para ayuda en la implementación de medidas en los centros sanitarios de nuestro entorno:

PRIMERA: La enfermedad por virus Marburg se transmite por contacto estrecho con una persona enferma, y tiene una alta mortalidad según las series previas. Debemos considerar síntomas compatibles, tras un período de incubación de entre 2 y 28 días, un cuadro que varía desde un cuadro febril inespecífico con cefalea y malestar general, hasta síntomas digestivos y/o fenómenos hemorrágicos graves que pueden llevar a la muerte.

SEGUNDA: A la espera de la definición de caso sospechoso o en investigación por las autoridades sanitarias, considerar realizar la determinación diagnóstica a todo paciente con cuadro clínico compatible y con un vínculo epidemiológico y/o geográfico razonable, considerando de riesgo especialmente alto aquellos que hayan participado en funerales o sean sanitarios.

TERCERA: Consideramos prioritaria la preparación de todos los niveles asistenciales para la atención de forma segura para pacientes y sanitarios hasta su confirmación. En el manejo de los casos en investigación a su entrada al sistema sanitario tanto en Atención Primaria como en hospitales sin UAAN, debe prepararse con antelación ante el alto riesgo de aparición de casos en los próximos días. Deben en primer lugar elegir previamente el lugar físico donde aislar los casos sospechosos en sus servicios de Urgencias. Idealmente debería disponerse de una habitación individual con baño. El personal que pueda estar implicado en dicha atención debe realizar un reciclaje de su entrenamiento en las medidas de protección frente a fiebres hemorrágicas.

CUARTA: En ningún caso la existencia de este brote debe condicionar una negación o retraso en el acceso a la atención sanitaria de pacientes procedentes de Guinea Ecuatorial, que podrían llegar a ver peligrar su vida por no recibir un correcto diagnóstico y tratamiento de otros problemas infecciosos como malaria, COVID-19, infecciones bacterianas o enfermedades no infecciosas. Todo paciente proveniente de Guinea Ecuatorial con fiebre

debe diagnosticarse con las pruebas complementarias habituales, siguiendo las medidas de bioseguridad que determinen las autoridades sanitarias. Se recomienda la realización de protocolos específicos.

QUINTA: Ante casos en investigación de Marburg, tanto por la posibilidad de diagnóstico de esta fiebre hemorrágica como por la existencia de riesgo de hemorragia por otras enfermedades infecciosas endémicas como el dengue, recomendamos evitar la administración de antiinflamatorios no esteroideos, anticoagulantes o antiagregantes, salvo que sea imprescindible su administración, a pacientes provenientes de Guinea Ecuatorial con fiebre hasta completar el diagnóstico microbiológico.

SEXTA: Recomendamos la realización de una prueba de malaria en todos los pacientes provenientes de Guinea Ecuatorial con fiebre. En caso de no tener disponible un laboratorio con medidas de bioseguridad suficientes, recomendamos la realización de test antigénicos a pie de cama del paciente, con los equipos de protección individual adecuados. En caso de no ser posible la realización de dicha prueba, o ante alta sospecha clínica en fases iniciales de la enfermedad con posibilidad de falsos negativos de la prueba antigénica, recomendamos tratamiento antipalúdico empírico. Igualmente, y hasta descartar Marburg, el diagnóstico de COVID-19 se hará con test antigénicos a pie de cama.

SÉPTIMA: El tratamiento de los pacientes con diagnóstico confirmado de enfermedad por virus Marburg debe realizarse en una Unidad de Aislamiento de Alto Nivel. La atención médica de los pacientes debe estar a cargo de personal médico y enfermero especializado en Enfermedades Infecciosas, en el marco de un equipo multidisciplinar previamente conformado y entrenado, con sus actuaciones protocolizadas y la formación teórica y práctica necesaria.

OCTAVA: La prioridad en el tratamiento de los casos confirmados son las medidas de soporte. Dado el alto riesgo de fenómenos hemorrágicos y/o de cuadros gastrointestinales con alto débito hidroelectrolítico, se recomienda la preparación de protocolos multidisciplinares específicos de reposición hidroelectrolítica y de transfusión masiva.

NOVENA: Por el momento, no hay tratamientos específicos que hayan demostrado su eficacia frente a Marburg en ensayos clínicos controlados en humanos. Toda administración de tratamientos experimentales debe considerarse uso fuera de ficha técnica, y contar con el correspondiente consentimiento informado del paciente.

DÉCIMA: Desde SEIMC queremos aprovechar para recordar que, una vez más, las enfermedades emergentes infectocontagiosas ponen en riesgo la salud pública de nuestro país. Después de sucesivas alertas y emergencia de nuevas enfermedades infecciosas, importadas o autóctonas, casos esporádicos o pandemias... como la viruela del mono, el COVID-19, la gripe aviar, las bacterias multirresistentes, el MERS-CoV-2, El Ébola, la fiebre hemorrágica de Crimea- Congo, la gripe A, el SARS, el VIH... España es, a día de hoy, el único país de la Unión Europea sin especialidad de Enfermedades Infecciosas reconocida. La existencia de profesionales suficientes, formados de manera reglada, y entrenados para responder a este nuevo brote en nuestro país es imprescindible y urgente. Hacemos un llamamiento a la urgente resolución del procedimiento de solicitud del título de especialista en Enfermedades Infecciosas presentado en el Ministerio de Sanidad por nuestra Sociedad en el marco del R.D. 589/2022. Así mismo, recordamos la importancia de disponer de laboratorios de Microbiología 24 horas al día, 7 días a la semana, para el correcto manejo de las muestras biológicas de los pacientes en investigación.

Francisco Javier Membrillo ¹, Marta Mora Rillo ², Antoni Trilla ³, Miguel Salavert ⁴, María Dolores Navarro ⁵, Jose Antonio Iribarren ⁶, Marcelino Hayek ⁷, Germán Ramírez Olivencia ¹, Julio García Rodríguez², María Velasco ⁸, en nombre del Grupo de Trabajo de Unidades de Aislamiento de Alto Nivel – Grupo de Estudio de Patología Importada – Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (GTUAAN-GEPI-SEIMC)

1: UAAN, Hospital Central de la Defensa “Gómez Ulla”. 2: UAAN, Hospital La Paz-Carlos III. 3: UAAN, Hospital Clinic. 4: UAAN, Hospital La Fe. 5: UAAN, Hospital Virgen del Rocío. 6: UAAN, Hospital Donostia. 7: UAAN, Hospital La Candelaria 8: Hospital Fundación Alcorcón.